



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
4 MAY 2020	
Re. Folio	746
Exp. N°	38342 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, contemple la posibilidad de interceder ante el municipio de Rosario, cabecera del departamento homónimo, a fin de generar protocolos de cuidado de la salud para que las empresas del sector “eventos, salones de fiestas y catering”, reunidas en la Cámara de Eventos y Afines de Rosario, puedan prestar sus servicios aún dentro del aislamiento preventivo, social y obligatorio.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Cámara de Eventos y Afines de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, se ha comunicado con este bloque para pedirle al gobierno provincial que en medio del aislamiento preventivo, social y obligatorio obligado por la pandemia del coronavirus, tenga la posibilidad de ser considerada como un sector que “utilizando los protocolos que sean necesarios” para organizar “encuentros con nuestros clientes y con aquellas personas que deseen serlo y necesiten una atención personalizada en nuestros establecimientos” hasta tanto se normalice la situación.

La nota enviada por la Cámara hace notar que “damos trabajo en forma directa e indirecta a más de 25 mil personas en la zona del Gran Rosario y a su vez generamos trabajo indirecto a muchas empresas dedicadas a la producción y organizaciones de eventos tanto empresariales como sociales, tales como imprentas, iluminación, electricidad, ambientación, comestibles y bebidas, como así también otras empresas de servicio como decoradores, instaladores, fotógrafos, electricistas, diseñadores,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

proveedores de hardware y software, espectáculos y variedades, DJ, shows y barman, entre otras actividades”.

Estas empresas organizan eventos, tienen salones de fiestas y catering y por la cuarentena sufrieron la reducción del ciento por ciento de sus explotaciones comerciales, “ya que no solo nos vemos impedidos de operar y realizar fiestas y eventos, sino que nos vemos imposibilitados de desarrollar nuestras actividades diarias, organización, muestras de nuestras propuestas y la venta de eventos en el futuro”.

De allí que solicitan la intermediación de la administración provincial para que se aplique un protocolo de cuidados sanitarios y, de esa manera, volver a trabajar con la autorización del municipio rosarino.

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.